

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,795

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes.... 3'50
Por trimestre... 7

JUEVES 18 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LOS CONSUMOS

CARTA SEGUNDA

Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado:

Soy de los que militan al lado de usted y de cuantos piden reformas radicales en la organización de los servicios de Hacienda, y por ahí circulan escritos en que con la sinceridad en que informo todos mis trabajos expongo las iniciativas que considero de mayor provecho y urgencia.

Pero no es este el punto de vista que yo discuto ahora; mis referencias van encaminadas á evidenciar que no se pone la venda donde está la herida cuando, al hablar de la situación económica del país, se llevan á la cuenta de la Administración responsabilidades que son imputables á los contribuyentes de mala fé.

¿Tienen las oficinas de Hacienda medios para impedir que se falseen las leyes y reglamentos de tributación?

En la mayor parte de los casos, no. Legalmente vivimos, por lo que hace relación á impuestos, en un régimen de igualdad; pero los hechos denuncian la existencia de privilegios, que están amparados por las influencias locales, y que se levantan sobre el pedestal de la mala fé, siendo motivo de justificado escándalo y levadura de odios de clase, que importa á todos extinguir.

Dejo para ocasión oportuna los comentarios, y voy á someter al superior criterio de usted las enseñanzas que he recogido en los años que llevo al frente de algunas oficinas provinciales de Hacienda.

He sido delegado en Cáceres, Murcia, Granada, Valencia y Córdoba, y en todos estos centros he tenido á mis órdenes en la abogacía del Estado personal de competencia bien justificada, de amor al trabajo y de probidad reconocida.

Los registradores de la Propiedad, por la honorabilidad de la carrera y la independencia que les da su situación económica, están libres de toda clase de influjos malsanos.

¿Pudieron impedir los esfuerzos de personal tan idóneo las defraudaciones por derechos Reales?

La resistencia sistemática á formalizar los documentos que tienen que presentarse á los liquidadores de derechos Reales perjudica á la Hacienda en una suma que no será menor de doce millones de pesetas.

Respecto á las testamentarias que se liquidan, como los elementos de comprobación son los amillaramientos, y las cifras que estos ofrecen no reflejan ni en cantidad ni en calidad las condiciones de la mayor parte de las fincas, es evidente que por este lado también se filtran algunos millones.

La recaudación normal por derechos Reales está calculada en cincuenta y dos millones, y con un cuerpo de buenos inspectores y la reforma de los amillaramientos y cartillas evaluatorias nadie que conozca estos servicios podrá tacharme de optimista calculando que la renta se favorecería en un 25 por 100.

Las ocultaciones tienen la sanción de una masa considerable de ciudadanos, y de ahí que á los que toman caminos de justicia se les tache de «Quijotes de guardarropía».

El ambiente moral hay que modificarle en lucha porfiada con los contribuyentes, que sólo tienen la conveniencia personal como norte de sus relaciones con el fisco. Y cuando exista un estado de opinión favorable al cumplimiento más rígido de las leyes y reglamentos, la Administración alcanzará en la gestión recaudatoria resultados muy diferentes de los que ahora puede prometerse.

La matrícula por industrial no es empresa tan difícil como el catastro parcelario, y una estadística verdad de los elementos de tributación que hay en la Península estima que han podido formarlas las Cámaras de Comercio con el concurso del Estado.

Estos organismos deben ser los más interesados en que resulte una verdad la proporcionalidad en el tributo, pues logrado esto, la Administración podría renunciar á medidas fiscales que son consecuencia obligada de la mala fé que ponen de manifiesto muchos oc-

merciantes é industriales en sus relaciones con el fisco.

Para el servicio de inspección de Hacienda tiene que aumentarse el personal y las retribuciones; pero estos particulares no voy á precisarlos ahora, porque con lo dicho queda realizada la finalidad de estas líneas.

No es empresa muy ardua la de demostrar con datos irrecusables que sólo en las capitales de provincia se aproximan algo á la verdad las matrículas, porque la residencia del personal de la Inspección es permanente, y la defraudación no tiene, como en los pueblos, campo libre, por mediar en muchos casos un lustro entre visita y visita.

Los ingresos calculados son pesetas 43.500.000, y entre las ocultaciones y los fallidos no perderá el Tesoro menos de un 30 por 100.

Los fallidos y las bajas injustificadas no se registrarían en número considerable si la Inspección dispusiera de personal y recursos bastantes para hacer con la necesaria diligencia las comprobaciones.

Los Ayuntamientos, que en los recargos podían tener un ingreso de relativa importancia, le dejan perder en gran parte porque en los pueblos todo se subordina á la política de pandillaje, y esta, para sumar votos, no repara en los procedimientos.

Las Administraciones subalternas, con las reformas en su organización que la práctica aconsejaba, hubieran contribuido de una manera eficaz á corregir muchos abusos de los que dificultan los buenos resultados de la recaudación.

Los impuestos de minas y utilidades y la recaudación por cédulas dan base para repetir juicios y observaciones que ya quedan expuestos con relación á otros conceptos contributivos.

Hablemos ahora de la recaudación por Consumos.

Se pueden señalar en número considerable los pueblos que de hecho han llegado á la supresión de los Consumos, pues hace muchos años que no ingresan sus cupos en el Tesoro.

Los créditos á su favor que por atrasos de Consumos tiene la Hacienda se elevan á unos doscientos millones de pesetas.

Para hacerlos efectivos, la Administración lucha con dificultades invencibles, porque las cuentas municipales pasan años, lustros y siglos en las Diputaciones, sin que lleguen á depurarse responsabilidades.

Las tres provincias que tienen por Consumos mayor deuda son: Málaga, Tarragona y Granada.

Debe la primera unos 27 millones, y cada una de las otras dos se aproxima á 14.

El descubierto de la provincia de Barcelona excede de 10 millones de pesetas, y se aproxima á 3 el de la provincia de Madrid.

¿Perderá estas sumas el Tesoro?

Tan irreflexiva conducta equivaldría á empujar hacia el campo de las rebeldías á los que cumplen escrupulosamente todas sus obligaciones con la Hacienda. Esos créditos deben hacerse efectivos con intereses de demora, si bien concediendo plazos prudenciales para el pago, pues sería insensato pretender que en un presupuesto consignaran algunos Ayuntamientos el importe de las muchas anualidades que han dejado de ingresar en las cajas de la Delegación de Hacienda.

Para hacer efectiva dicha deuda sería preciso que procedieran de acuerdo los gobernadores y los Delegados de Hacienda, á fin de que no se aprobase ninguna presupuestada municipal en que no se consignase la partida destinada á saldar los débitos con el Tesoro.

En la supresión de los Consumos por etapas veo el grave inconveniente de que es muy costosa en su origen, se hace más y más á medida que se eximen del impuesto determinados artículos.

Si la cooperación tuviese en España raíces tan profundas como en Bélgica ó Inglaterra, no se daría el caso, verdaderamente escandaloso, de que, suprimiendo el impuesto sobre trigos y harinas, todas las ventajas quedan en poder de los intermediarios, conformándose los consumidores con seguir pagando el pan sin la menor economía en el precio.

Hay un campo muy vasto de interesantes observaciones en el apuntamiento que llevo hecho, tanto, que cada párrafo exigiría para su completo desarrollo más espacio del que ocupa esta carta; pero á la cultura y claro talento de usted basta y sobra con que se inicien las ideas.

Por lo mismo que vengo defendiendo la armonía de todos los intereses nacionales me alarma más el presentimiento de que cuando las clases menos acomodadas se capacitan de que las protestas airadas contra los que prestan el servicio de recaudar el impuesto de Consumos son de injusticia notoria, avivarán los odios de clase y se originarán actos de enemistad contra los que ponen al servicio de su avaricia las influencias social y política.

RIVAS MORENO.

Cámara de Comercio

A las dos de la tarde del domingo último se celebró la Junta general ordinaria de la Cámara, dispuesta por su reglamento. Verificándose esta reunión en virtud de segunda citación, se procedió á celebrarla con la concurrencia de un pequeño número de socios y de la mayoría de la Junta directiva.

Por ausencia del señor don Carlos Carbonell, presidió el señor don José de Viguera, como primer vicepresidente.

Conforme á lo dispuesto por el reglamento para estas Asambleas, se leyó, aprobándose sin discusión y unánimemente, el acta de la Junta general anterior.

Se aprobó asimismo la memoria reglamentaria de los trabajos de la Junta durante el último ejercicio. A propósito de varios asuntos tratados en ésta, se examinaron y discutieron algunos de los trabajos en que la Junta, durante dicho periodo, había tenido que ocuparse con asiduidad, y se expusieron por los concurrentes diversos puntos de vista respecto á otros sometidos en los momentos actuales á estudio é informe de la Cámara, entre los que figura el relativo á la sustitución ó reforma del impuesto de consumos. Ningún acuerdo, no obstante, recae sobre estos asuntos, que la Asamblea entiende deben ser objeto de los trabajos de la Junta directiva.

Se examinaron y aprobaron también unánimemente las cuentas de la Corporación en el ejercicio de 1905.

Se procedió, por último, á la renovación de la mitad de la Junta directiva á que corresponde cesar por turno reglamentario. Los vocales designados como salientes por este concepto eran los señores don Carlos Carbonell, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don José Fernández Vergara, don Ricardo Aguilar, don Rafael Gómez López, don Francisco Maldonado Toledo, don José de Rioja y don José Delgado Martínez.

Por acuerdo unánime se acordó la reelección de los mismos señores para constituir la nueva directiva, como solución la más acomodada á las circunstancias actuales y por la conveniencia de dar continuidad á las tareas á que en estos momentos consagra su actividad la Cámara. Por igual razón se acordó que los diversos cargos sigan desempeñándose por los mismos vocales que en el año anterior.

En virtud de esta doble reelección, la Junta para el año 1906 quedó legalmente constituida del siguiente modo:

Presidente, D. Carlos Carbonell y Morand.

Vicepresidentes: D. José de Viguera Espejo y D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Tesorero, D. Benigno Iñiguez.

Contador, D. Jaime Costas.

Bibliotecario, D. José de Rioja y Muñoz.

Vocales: D. Ricardo E. Carr, D. Saturnino Llorente, D. José Rusi, D. Diego Serrano, D. Ricardo Aguilar, D. José Fernández Vergara, D. Rafael Gómez López, D. Francisco Maldonado y D. Antonio Jiménez López.

Secretario general, D. José Delgado Martínez.

Para la renovación actual de la mitad de la Junta en cada año, dispuesta en el artículo 15 del reglamento, quedó establecido el orden siguiente:

Cesarán en 1907: D. José de Viguera, D. Benigno Iñiguez, D. Jaime Costas, D. Ricardo E. Carr, D. Saturnino Llorente, D. Antonio Jiménez López, don José Rusi y D. Diego Serrano.

Cesarán en 1908: D. Carlos Carbonell, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, don José Fernández Vergara, D. Ricardo Aguilar, D. Rafael Gómez, D. Francisco Maldonado, D. José de Rioja y D. José Delgado Martínez.

Con cuyos acuerdos, que no suscitaron discusión ni votación, siendo por lo tanto todos adoptados por unanimidad, terminó esta Asamblea á las tres y media de la tarde.



Paletot cruzado, muy largo ó en un promedio. Puede confeccionarse con cualquier paño de abrigo, y ajustado ó flotante, según el gusto. La forma más elegante, á nuestro entender, es la de «kersey» ó «covert-coat», con cuello de terciopelo. Ajustase al vestido por las costuras de la espalda; los delanteros flotantes caen libremente; pliegues en los costados; cuello sastre; mangas plegadas.

ASAMBLEA MAGNA

Secretarios de Ayuntamiento

En virtud de los acuerdos tomados en las distintas asambleas provinciales de Secretarios de Ayuntamiento, recientemente celebradas, y teniendo en cuenta las favorables circunstancias de hallarse en el poder hombres que se han interesado siempre por la clase, la revista *El Secretariado* de Madrid ha tomado la iniciativa para la celebración de la Asamblea magna de Secretarios, en Marzo próximo.

Las bases que se someterán á la discusión de dicha Asamblea, sin perjuicio de las que puedan añadirse por la ponencia, serán las siguientes:

Primera. Que el reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los Secretarios de España, y en su virtud que se consignen las condiciones que han de reunir y programa por el que han de examinarse los que aspiren á Secretarios de pueblos menores de 2.000 habitantes.

Segunda. Respecto absoluto al derecho adquirido para continuar en sus cargos á los Secretarios que al darse la solicitada extensión al reglamento estuviesen desempeñando sus cargos en propiedad.

Tercera. Supresión de los máximos de sueldos que se fijan en el artículo 30 del reglamento, el cual deberá limitarse á determinar los mínimos dejando en libertad al Ayuntamiento de rebasarlos en la medida que sus especiales condiciones le permitan, fijándose estos mínimos de conformidad con la escala gradual de sueldos que marcaba el reglamento del señor Moret.

Cuarta. Que se conviertan en obligatorios los preceptos de los artículos 51, 52, 53 y 54 respecto á jubilación y pensiones.

Quinta. Que se dé entrada en el escalafón á los Secretarios cesantes que hubiesen desempeñado el cargo en propiedad y sin nota desfavorable más de dos años, y á los oficiales de Secretaría que en el del suyo llevasen más de diez.

Sexta. Desaparición de lo dispuesto en el número primero del artículo 31 del Reglamento respecto á enfermedad de los Secretarios.

Séptima. El plazo de diez años que fija el Reglamento para poder concurrir otras Secretarías, se rebaja á dos.

Oitava. Los oficiales de Secretaría y Contaduría gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que los Secretarios en sus respectivos destinos.

Novena. Que las atribuciones que por el art. 60 se confieren á los Alcaldes sean de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Décima. Que por analogía con el Reglamento de Contadores se conceda á los Secretarios un aumento de sueldo por quinquenios, que no podrá ser menos de 10 por 100 del haber de que disfruten.

Undécima. Que la facultad de fijar las horas de oficina en los Ayuntamientos sea de la exclusiva competencia del Secretario.

Duodécima. Que se constituya una Junta de patronato, al estilo de la que hoy tienen los médicos titulares, que desde Madrid se encargue de defender los intereses de los Secretarios, á cuyo sostenimiento contribuirán éstos con un tanto por ciento proporcional del haber de que disfruten.

DESDE BERLIN

(De nuestro servicio especial)

Un escándalo militar.—El coronel Meydel.

En los tiempos que corren, cuando se acentúa la nota antimilitar, es fácil confundir las funciones imparciales del cronista con las tendencias apasionadas del sectario.

Conste, por adelantado, la protesta para evitar torcidas interpretaciones. Pero es preciso que los lectores se enteren de los escándalos militares ocurridos en Alemania y de las sangrientas atrocidades realizadas por el coronel Meydel al mando de sus tropas, para que vean que en todas partes ocurren habas, sobre todo en Alemania, donde los prestigios militares han sufrido graves golpes de algunos años á esta parte.

La venta de armas y municiones pertenecientes al ejército alemán, es un negocio extendido en grande escala por todo el país.

Los suboficiales de cinco regimientos de infantería, de guarnición en Posen (Polonia) han sido arrestados, quedando sujetos á las resultas de la correspondiente sumaria, por haber sido descubiertos en sus respectivos domicilios varios depósitos de fusiles y cartuchos.

¿Cuál era el destino de estas armas? Las investigaciones practicadas lo revelan.

Un armero compraba los fusiles para revenderlos, mediante la complicidad de otro individuo dedicado al mismo oficio.

Entre los papeles de ambos sujetos se han encontrado cartas demostrativas de las ramificaciones del robo, las cuales se extienden por todos los cuarteles de Alemania.

Al parecer, el negocio no es una novedad, porque en Manich y en Metz, en Koenigsberg y en el mismo Berlín, se han hallado modelos muy antiguos de fusiles que corresponden á los años 1873, 1883 y 1888, con sus respectivos cartuchos. Lo más sorprendente es que también el 1898, cuyo mecanismo se procuraba guardar en secreto, figuraba entre los cuerpos del delito. Algunas de estas armas se encuentran en poder de los revolucionarios rusos.

El gobierno alemán había prohibido siempre la venta de los fusiles viejos, cediéndolos únicamente á las sociedades de Veteranos, por el precio de un

marco, y á condición de no enagenar los.

Ahora se descubre con el robo la traición que toma cuerpo en las filas de los leales soldados del Kaiser.

Pero lo más esencial en la milicia, después de la lealtad, es la nobleza y el valor; pues hé aquí la prueba que de una y otro ha dado, según referencias del *Lokal Anzeiger*, el coronel Meydel.

Hallábase cercada por la tropa la fábrica Provdnik, cuyos obreros, declarados en huelga, la ocupaban.

Estos pidieron que se franquease la salida á las mujeres para procurarse alimento.

El coronel, por toda respuesta, les dijo que si en el término de cinco minutos no entregaban á los causantes de la muerte de algunos de sus dragones, daría la orden para que rompieran el fuego.

Era fácil el asalto; pero al «heróico» coronel debió parecerle de mayor efecto recurrir á la artillería, como si se tratara de tomar una formidable fortaleza.

Varios cañones de tiro rápido hicieron unos disparos y más de cien obreros quedaron tendidos, siendo después acorillados á balazos los fugitivos.

Sólo á cambio de la entrega de tres reos, Meydel quiso mostrarse generoso permitiendo salir á las mujeres.

Pero aún no está su ferocidad satisfecha.

Cuarenta hombres se acercan para negociar la capitulación, y ordena que queden prisioneros y anuncia el propósito de fusilarlos si antes de veinte horas no han sido entregados todos los culpables de la muerte de los dragones.

Así proceden los militares alemanes de los comienzos del siglo XX.

Juzgamos que el hecho no necesita comentarios; sin embargo, en Berlín se le hacen, y en forma poco grata á oídos militares.

Enero, 1906.

ARKEL.

INFORMACION EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Roma.—En los círculos eclesiásticos se habla de la probabilidad de que el Papa convoque un consistorio en Febrero para nombrar los arzobispos y obispos franceses.

Se espera, con tal motivo, la llegada á esta capital de numerosos obispos de Francia, los cuales podrán celebrar reuniones bajo la presidencia del Papa, á fin de proporcionarle datos para la solución de las innumerables cuestiones pendientes.

El patriarca armenio, acompañado de Mr. Salbaghiavert, ha llegado á Roma, siendo recibido en audiencia por el Papa.

Tiene el encargo del Sultán de reanudar las negociaciones inauguradas por el patriarca marroquí el año último, con objeto de fundar la delegación apostólica en Turquía y crear una legación turca cerca de la Santa Sede.

Manchester.—Toda la candidatura liberal ha triunfado en esta ciudad. La animación es extraordinaria y las calles halláanse cuajadas de una multitud entusiasta.

Nueva York.—Durante la pasada semana las importaciones han sido de 14.710.000 dólares. Las exportaciones de oro han ascendido á 16.000 dólares y las de plata á 905.000 dólares.

La Canea.—La comisión administrativa de investigación para la isla de Creta ha quedado constituida del siguiente modo. Los señores Carlo Gualles (senador) por Italia; Bait, por Francia, y Lan, por Inglaterra.

Falta el comisionado ruso, que aún no ha llegado.

San Petersburgo.—Las líneas telefónicas se hallan cortadas en dos puntos de Sotolki desde hace cuatro días. Las tentativas para repararlas han sido infructuosas hasta ahora.

Roma.—Sgr. Artem, diputado, escribe en el *Mensajero* que el papel conciliador atribuido á Italia en la conferencia de Algeiras es un papel peligroso, lo mismo cuando se trata de naciones como de individuos.

La experiencia ha demostrado que es peligroso interponerse entre dos adversarios.

Artam cita el ejemplo de Napoleón III en 1855 y de Bismarck en el 78, en el Congreso de Berlín. Su mediación les valió el odio de las potencias obligadas á reducir sus pretensiones.

Italia debe ante todo defender sus intereses económicos en Marruecos, intereses que subsisten, á pesar de su falta de interés político con respecto á aquel país.

Por otra parte, para obtener sin guerra Trípoli, es necesario que Italia obtenga la aprobación de todas las potencias, y sobre todo el apoyo de Alemania.

En cuanto al «casus foederis» el propio Bismarck reconoció que una na-

ción no puede sacrificar sus intereses en una alianza.

A Alemania incumbe el deber de no poner á Italia en la alternativa de observar un tratado ó de salvaguardar sus intereses vitales y supremos.

Buenos Aires.—Comentando el incidente que se produjo á bordo del vapor italiano «Regina Margherita», con motivo del cual los marineros del crucero «Fieramebeg», de la misma nacionalidad, desembarcaron á restablecer el orden á bordo del «Regina Margherita», cuya tripulación se negaba á dejarse conducir por la policía argentina, la prensa dice que algunos marinos inspiran sospechas de haber pasado contrabando; pero el ministro y cónsul de Italia declaran que no debe atribuirse ninguna importancia al hecho, añadiendo que oren quedará solucionado sin dificultades.

16 Enero 1906.

NOTICIAS MILITARES

Por el Estado Mayor de este Cuerpo de Ejército, con fecha 13 del presente mes, se ha dictado la siguiente orden general, que figura en la de esta plaza de ayer:

«Habiendo marchado á Algeiras el Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército, queda encargado del despacho de la Región el Excmo. Sr. General Subinspector don Ramón González Vallarino, y con carácter interino de la Subinspección y Gobierno militar de esta plaza y provincia el Excmo. Sr. Comandante General de Artillería don Fernando Alvarez de Sotomayor, quien entregará su cometido al Coronel de dicha arma don Enrique Mena, que por ordenanza le corresponde. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para su debido conocimiento. El General jefe de Estado Mayor, *Guillermo Iriarte.*»

Se ha publicado la Real orden circular disponiendo que el día 1.º de Febrero se conecten en las Cajas de Recluta los individuos que forman las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904 y estén pendientes de destino á cuerpo.

El número de los que corresponden á cada región es el siguiente:

Primera región: sacará en su territorio 3.383 reclutas y recibirá de las otras 2.428; en total, 5.811. Segunda región: en su territorio, 3.620; de la primera, 1.923; total, 4.943. Tercera región: en su territorio, 2.237; de otras, 850; total, 3.087. Cuarta región: en su territorio, 1.855; de las otras, 2.787; total, 4.644. Quinta región: en su territorio, 1.061; de las otras, 2.170; total, 3.231. Sexta región: en su territorio, 2.817; de las otras, 302; total, 3.119. Séptima región: en su territorio, 3.844; de las otras, 74; total, 3.918. Baleares, todos los de su distrito y 1.108 de los demás; Canarias, todos los de su distrito; Ceuta, 1.740, y Melilla, 1.502.

DE PUENTE JENIL

DON LORENZO CONTRERAS

Con sentimiento participamos á la redacción y lectores del DIARIO la infausta noticia del fallecimiento ocurrido á las ocho de la mañana de hoy de don Lorenzo Contreras Rojas, padre de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don José Contreras y Carmona.

Esposo amantísimo, padre cariñoso y probo y correcto ciudadano, gozaba de las generales simpatías de sus vecinos, siendo estimado y querido de todos por las excelentes cualidades que poseía.

Desde muy joven tuvo á su cargo, y cumplió, obligaciones de familia, y cuando tomó estado compartió con su cristiana y virtuosa esposa, doña Amparo Carmona, la educación de sus hijos y el cuidado de sus bienes y negocios.

Desempeñó cuantos cargos electivos, no retribuidos, hay en este Municipio, los que debió á verdadera y no impuesta elección, y en el desempeño de ellos se condujo con el mayor celo y asiduidad en beneficio de los intereses locales.

Los funerales tendrán lugar en el día de mañana, pudiendo anticiparse que la conducción del cadáver al cementerio será una imponente manifestación de duelo por las numerosas relaciones que tenía y por los muchos correligionarios y amigos políticos á quienes distingue su referido hijo.

Repetimos nuestro más sentido pésame á su viuda, hijos y demás apreciable familia, y tengan por cierto que hemos tomado, en el sentimiento que les embarga por la irremediable desgracia que les aflige, la debida parte, con que correspondemos á la amistad que nos profesaba el difunto desde nuestra niñez.—*Corresponsal.*

17-1-1906.

LOS DERECHOS REALES

Real orden importante

Aparece en la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Hacienda, que por interesar al público publicamos íntegramente:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto sobre derechos reales, modificada por el art. 16 de la vigente ley de Presupuestos, se aplicarán á los actos causados desde 1.º de Enero actual. También se aplicarán á los actos causados con anterioridad á dicha fecha cuando estos se presentasen á liquidación después de transcurrido el plazo ordinario de seis meses, si se tratase de herencias ó legados, ó el de treinta días en los actos inter-vivos y en la extinción de los derechos de usufructo.

2.º Las prórrogas para presentación de documentos que en adelante se concedan no se considerará que modifiquen, en cuanto á los tipos aplicables, el plazo improrrogable antes señalado para optar á los beneficios de la tarifa anterior.

Las prórrogas solicitadas antes de 1.º de Enero de 1906, cualquiera que sea la fecha en que se concedan, surtirán el efecto de que los documentos relativos á actos causados bajo el régimen de la tarifa de 1900 se liquiden con arreglo á los tipos de la misma.

3.º La condonación de responsabilidades otorgada por el art. 24 de la vigente ley de Presupuestos comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados ó en que estén incurridos los contribuyentes con anterioridad á 1.º de Enero de 1906, siempre que los documentos se hayan presentado hasta 31 de Marzo inclusive.

4.º Las abogacías del Estado y las oficinas liquidadoras seguirán rindiendo con toda puntualidad los estados de valores de las cantidades liquidadas por el impuesto conforme al modelo actual, y siguiendo la numeración y los tipos de la tarifa de 1900.

Los conceptos liquidados por la nueva escala de herencias ó informaciones se harán figurar en un estado independiente, que se remitirá con el principal.

El concepto de legados y mandas en favor del alma se figurará separadamente del que se refiere á herencias entre extraños, á fin de que se pueda conocer la base de las cantidades liquidadas por uno y otro acto.

Cuando la oficina no haya practicado ninguna liquidación por los tipos de la nueva escala lo hará constar así por medio de una nota adicional al estado principal.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 15 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos de Domingo Escamilla Molina, Teresa Chocero García y Juan José Linares Molina, este último recluso en la Casa Hospicio.

Ordenar al Director de expresado establecimiento que entregue el recluso en el departamento de alienados José Quintero á su familia, en vista de que aquel se halla curado de la enfermedad mental que padece.

Aprobar la cuenta del fluido suministrado por la Empresa de electricidad de Casillas á los establecimientos dependientes de la Corporación durante el mes de Noviembre último, y la de las cantidades invertidas por el Director del hospital de Agudos en la adquisición de calzado con destino á los dementes.

Declarar la responsabilidad, por débitos al contingente del cuarto trimestre del año último, de los alcaldes y concejales que constituyen en dicho período los Ayuntamientos de Adamuz, Aguilar, Almedinilla, Almodóvar del Río, Baena, Belalcázar, Benamejé, Blázquez, Bujalance, Cabra, Cañete de las Torres, La Carlota, Castro del Río, Carabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Obejuna, Fuente Tójar, Granjuela, Guadalcázar, Hinojosa del Duque, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán, Montilla, Nueva Carteya, Obejo, Palenciana, Palma del Río, Priego, Puente Jenil, La Rambla, Rute, Santaelia, Santa Eufemia, Valenzuela, Valsequillo, Villafranca y Zaheros.

Desestimar las reclamaciones formuladas contra la elección de concejales verificada el 12 de Noviembre último en Villaralto.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede autorizar al Ayuntamiento de Luena para que imponga arbitrios extraordinarios.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Antonio Aloántara Córdoba, Marina Gómez Salado, Francisco Olmo Redondo, Agustín Nieto Ríos, Manuel Alvarez Molero y Juan Ferrer Cortés.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Aurelio Fernández. 181'84 pesetas.—Señor Depositario-pagador, pesetas 827'95.

GACETILLAS

—El cambio.—Como consecuencia de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado de Real orden que el tipo medio del cambio en dicho período fué de 24'54 por 100, correspondiendo, en su virtud, una reducción de 20 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del corriente.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de injurias, contra Pablo Repullo Molina. Será querrelante particular el señor Belmonte y defensor el señor Melendo y representarán á las partes los señores Rivera y Márquez.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Antonio Antequera Lozano. Los señores Gutiérrez Ravé y González Aguilar tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Brindis de Salas.—Como dijimos anteaer, es probable que el notable violinista caballero Brindis de Salas ofrezca una velada en unión de algunos elementos de esta capital. Para que nuestros lectores tengan una idea del trabajo de este artista, reproducimos las siguientes líneas, que publica un periódico de Málaga: «Este notabilísimo violinista que recorre el mundo entero precedido de gran fama desde hace más de veinte años, presentóse ante el público malagueño en la noche del jueves próximo pasado, ejecutando un brillantísimo concierto que deleitó materialmente al distinguido y numeroso auditorio que llenaba por completo el salón del decano de nuestros coliseos. Chevallier Brindis de Salas, el rey etíópico, el esbelto monarca de la fuga, del unisón y octavas, como así le proclamaron sus admiradores en la capital de Alemania, el encantador mágico de figura arrogante cuyo dulce y delicadísimo instrumento arroba y deleita, encanta y subyuga con sus raudales de notas dulcísimas, sentimentales, sonoras, es un músico sublime, original, eminente, un genio inimitable que penetra con su sagacidad en la intención de los grandes compositores. El programa fué amenísimo: la «Rapsodia húngara», ejecutada toda al unisón, con esa delicadeza de ritmo, de dulzura, de alma sentimentalísima de artista consumado, fué un número incomparablemente bello, que le mereció una de las más grandes ovaciones que ha escuchado durante su larga carrera artística. ¿Qué decir de «A Lilas» con sus notas aladas como sonata de cánticos dulces, cadenciosos, suaves como sueños de hadas divinas? ¿Qué hablar de su prodigioso mecanismo? ¿Qué de su inimitable «staccatto»? Indiscutiblemente, Brindis de Salas es un sugestionador musical inmensamente grande, colosal, sapientísimo. El mayor, el más justo y merecidísimo elogio que puede hacerse de tan notable maestro en el arte de la música, es exclamar parodiando una frase de un alto personaje latino, que al conocerle quedóse maravillado de su ingenio: «La electricidad ha blanqueado los blasones de los grandes genios musicales.»

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis publicado ayer contiene el sumario que sigue: Circular del Prelado sobre monumento en honor del Padre Claret.—Suscripción para dicho monumento.—Circular de la Secretaría del Obispado sobre presentación de cuentas.—Acción de gracias.—Edicto de la Delegación de Capellanías.—Resolución de la S. C. del Concilio sobre retribución del Colector de misas de Tarragona.—Circular del Fiscal de la Audiencia de Sevilla contra la blasfemia y otros actos inmorales.—Lista de ordenados en las temporadas de Adviento.—Protesta de las Hijas de María de Pozoblanco contra la mala prensa.—Santas Misiones en Fuencubierta y en La Carlota.—Peregrinación á Roma.—Anuncio y recomendación de la *Horning de Oro*.—Neurología.

—El Centro filarmónico.—En la madrugada del 22 de Febrero próximo saldrá para Oporto, ventajosamente contratada por el «Club Feniano», la Estudiantina del Real Centro filarmónico «Eduardo Luena», la cual dará varios conciertos en dicha población

durante los días de Carnaval. Nuestra Estudiantina también ha recibido proposiciones de Málaga, Badajoz y Coimbra para tomar parte en las fiestas carnavalescas de expresadas ciudades. Todo esto demuestra la popularidad y el buen nombre que ha sabido conquistarse el Centro filarmónico, de lo que debemos congratularnos los cordobeses.

—Subasta.—El 25 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará simultáneamente en la Dirección general de Contribuciones, en la de las minas de Almadén y en la Delegación de Hacienda de Córdoba, la subasta para contratar el suministro del combustible mineral necesario en dichas minas durante el año actual. El precio máximo admisible para el remate es de 84.750 pesetas.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado tasador público del juzgado de primera instancia ó instrucción de esta capital don Antonio Castillo y Serrano.

—El piso.—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde respecto al mal estado del piso de la calle Carlos Rubio, en la que hay varias baldosas rotas y fuera de su sitio, que han originado ya muchas caídas á los transeúntes. Como se trata de un verdadero peligro esperamos que la autoridad local dispondrá la inmediata reparación.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.502 pesetas, por 210 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13; se pagaron 28.617'24 pesetas, á solicitud de 158 imponentes, 24 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Accidente.—Anteaer cayó al Guadalquivir, desde el embarcadero del paseo de la Ribera, la niña de once años Genoveva Villa Prieto. Fué extraída sin lesión alguna por Felipe Pansa Bañuelo, que se hallaba en dicho lugar y acudió rápidamente á salvarla.

—Natalicio.—En esta capital ha dado á luz felizmente una niña la distinguida esposa de don Rodrigo Fernández de Mesa, Abogado del Estado de la provincia de Jaén.

—Subasta de postes para Telégrafos.—En la *Gaceta* del 10 y 13 del actual se insertan pliegos de subastas de diez mil postes de pino inyectados con creosota y diez mil inyectados con sulfato de cobre, sistema Bucherie, que se celebrarán el 9 y 12 de Febrero, respectivamente.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo, veinte y dos del corriente, se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las subastas segunda y tercera durante el mes de Mayo último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto apodado *Palomo*, cuya captura interesaba el juzgado de instrucción; han denunciado á dos vecinas de la calle San Eloy que insultaron á su casera; á dos vendedoras del mercado Sánchez Peña que promovieron escándalo, y á un sujeto que extraña barro en las inmediaciones de la huerta de la «Cruz», y han dado parte de que se halla obstruido el sumidero de una casa de la calle Valderrama; de que hay profundos baches en la calle Cardenal González; de que los urinarios del Arco bajo de la plaza Mayor están en mal estado, y de que en la calle del Toril han desobstruido un sumidero sin la licencia correspondiente.

—Suicidio.—En nuestro número de ayer transcribimos un telegrama recibido en el Gobierno civil, dando cuenta del hallazgo de un cadáver en la vía férrea próxima á Luena. Según nuevos informes era del vecino de dicha ciudad José Cano Cruz, de setenta y tres años de edad, viudo, retirado de la guardia civil. Este individuo se arrojó á la vía al paso del tren ascendente de Málaga, el cual le destrozó por completo. Cerca del lugar del suceso dejó el suicida la petaca y el reloj envuelto en un papel, en el que indicaba su propósito de matarse.

—Un robo.—Hace varios días desaparecieron cinco cerdos de la dehesa llamada «Cañada de los Miradores», del término de Fuente Obejuna. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

—Telegrama.—En la estación de telégrafos de Málaga está detenido, por no encontrarse á su destinatario, un despacho expedido en Córdoba para don Ricardo Gómez.

—La boda de la Infanta.—Es notabilísima la información que de este asunto hace *Nuevo Mundo* en su número de esta semana. He aquí el sumario: Antes de la boda: la plaza de Oriente. La comitiva en las galerías de Palacio dirigiéndose á la Capilla. La reina y la infanta María Teresa.—La ceremonia nupcial: interior de la capilla en el momento de la imposición del yugo á los contrayentes.—En la galería: la infanta María Teresa y el príncipe Fernando.

do dirigiéndose al Salón de Armaduras á firmar el acta (doble plana).—Desfile de los alarabaderos en el patio de Palacio. — Grupo de los nuevos esposos hecho á la terminación del ceremonial. — La familia real y los príncipes extranjeros. — Recepción en el Ayuntamiento en honor de los infantes. El resto del número lo componen varias informaciones de actualidad, entre ellas dos muy notables de la Conferencia de Algeciras y de la cacería de Riofrío.

—Realización verdad.—A fin de reducir las muchas existencias de géneros que tiene el establecimiento de pasamanería «La Positiva», se realizan una infinidad de artículos como cintas, hilos, batidores, corbatas, agremados, botones, jabones, botanaduras y peñecillos á precios baratísimos y muchos á la mitad de precio. Alfonso XIII, número 28. Alfonso Tirado.

—Pectoral de Anacahuita.—Agora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

—Si sientes que te duele alguna muela—no le culpes á nadie que te duela;—el único culpable eres tu sólo, —por no enjuagarte con Licor del Pato.

—Por 175 pesetas camisas de franela de buena confección en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2.

—Anemia, clorosis, pobreza de sangre, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto. Ungüento. Remedio seguro para las hemorroides.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

SOMATOSE
En la convalecencia.

SECCION AMENA
EL VIGIA

Cuadrillas de baehadores se aprobaron de esta hecha. No es bueno cambiar de nombres, sino cambiar de sistema.

PENSAMIENTO
Es un deber la gratitud que las almas poco nobles procuran eludir por no poder soportar su gran peso, y que los espíritus rectos acoogen con delicia consoladora.

CANTAR
El amor es un artista, que dos seres funde en uno; así por mi corazón suelo yo juzgar el tuyo.

DE SOBREMESA
¿Con que te casas, Antonio?
—Sí; y mi novia es un ángel; no tiene más defecto que ser muy aficionada á los animales.
—Pues ahora comprendo que te quiera tanto como dices.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Bistec montado á la gallega.

OBRA PIA
De D. Martin Fernández de Córdoba

Se advierte á todas las personas que hubiesen sido agraciadas con dotes por el señor Marqués de Santa Marta, sin que se les fijase plazo para contraer matrimonio ó entrar en religión, que se entenderán caducados, sin excepción, si en el término de seis meses, que vencerán en 30 de Junio próximo, no justifican haber cumplido el fin para que les fué concedido.
Córdoba 1.º de Enero de 1906.—El Administrador, Gonzalo Austria.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Roma.—**MAÑANA.**—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don José María Molina y señora, en sufragio por sus difuntos.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

DE

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmucadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

Una comisión de estos acaba de visitarle.

Aplazamiento
La proyectada combinación de gobernadores ha sido aplazada hasta que se despeje la situación política.

Declaraciones de Moret
Madrid 17, 3'30 t.
Interrogado el Jefe del Gobierno acerca de la certeza de las noticias referentes á la próxima crisis, ha dicho: todo depende de Montero Ríos, á quien contestará el ministro de la Guerra; ¡vaya si le contestará!

Conferencia
Han celebrado una conferencia Mr. Cambón y el señor Moret.

Firma de Guerra
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Trasladando á Oviedo al teniente coronel don Carlos La Puebla, jefe de la comandancia de la guardia civil de Córdoba, y nombrando en su lugar á don Cecilio Díaz.

Otro concediendo el mando de la Zona de reclutamiento de Córdoba al coronel don Manuel Romera.

Elección
Madrid 17, 6 n.
Acaba de recibirse un telegrama de París dando cuenta de que ha sido elegido presidente de la República francesa Mr. Fallieres.

El Cardenal Spínola
Sevilla 17, 8 n.
El parte facultativo expuesto en el Palacio Arzobispal dice á las seis de la tarde que continúa siendo grave el estado de Su Eminencia, sin desaparecer la mejoría iniciada.

Millares de firmas llenan las listas que desde ayer se encuentran abiertas en Palacio.
Toda Sevilla se interesa por la salud del ilustre purpurado.—Lorenzo.

Senado
Madrid 17, 6'15 n.
Al abrirse la sesión de esta tarde se nota bastante animación.

En las tribunas predomina el elemento militar.
El ministro de la Guerra, contestando á Montero Ríos, manifiesta que siente decirle que en esta ocasión no ha sido correcto.

Protesto—añade—de la afirmación referente á que la guarnición de Madrid estuviese indisciplinada, pues afirmar esto es inferir una grave ofensa á mi antecesor.
Montero Ríos insiste en que su Gobierno no firmó el pagaré referente á la reforma militar.

Me creído obligado—agrega—á rectificar esas erróneas afirmaciones, pues yo no he aludido al Ejército, al que amo tanto como el general Luque, y estoy dispuesto á votar el proyecto, sea cual fuere.

El ministro de la Guerra dice que él nunca se ofendió con el Gobierno anterior, siendo inútil, por tanto, la rectificación.
Weyler afirma que la guarnición jamás se ha indisciplinado y hubiera procedido con justicia, y añade que apoya lo dicho por Montero Ríos.

El jefe del Gobierno dice que se extraña de la excesiva susceptibilidad de Montero Ríos acerca de las responsabilidades del Gobierno.
Añade que mientras él figure al frente del Gobierno aceptará las responsabilidades de cuantos formen parte del mismo partido.

Moret termina diciendo: si somos continuadores de la obra de Sagasta

Por telégrafo
El ministro de Fomento
Sevilla 17, 11 m.
El señor Gasset ha recorrido los pueblos de Marchena y Osuna, concediendo trabajos para solucionar la crisis obrera en aquellas poblaciones.

Viaje á América
Madrid 17, 1'15 t.
Telegrafían de la Coruña que ha fondeado en aquel puerto el vapor Bismarck, que inaugura el viaje á América.

La presidencia del Congreso
Madrid 17, 3 t.
El Marqués de la Vega de Armijo insiste en su dimisión.

En vista de la resuelta actitud del presidente del Congreso, mañana será elegido para este cargo el señor Canalejas.

El viaje del Rey
El ministro de la Gobernación ha negado que el día 24 marche el Rey á Biarritz.

Añade el Conde de Romanones que si bien está acordada la entrevista entre S. M. y la princesa de Battenberg, no es Biarritz el punto designado.

La princesa de Battemberg
Madrid 17, 11'10 n.
Comunican de San Sebastián que mañana marchará á Biarritz la junta directiva del Club Náutico para entregar un ramo de flores á la princesa de Battemberg.

Dicen de El Ferrol que los marinos ingleses entonan canciones alusivas á la boda del rey don Alfonso con la princesa Ena de Battemberg.

Concas y los marinos
Madrid 17, 3'20 t.
El ministro señor Concas ha negado que estén disgustados con él los marinos.

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas y neuralgias se calman en el acto con

Valerolina Monreal

MAS EFICAZ QUE LA ANTIPIRINA É INOFENSIVA. TODAS FARMACIAS

no demos lugar á que la susceptibilidad abra una brecha en el partido. (Muy bien.)

Jura el cargo de senador el Obispo de Jaén y se proclama al ministro de Marina.

Se reúne la Cámara en secciones, quedando elegida la comisión para la represión de los delitos contra la Patria, presidida por el señor Groizard. Se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 17, 6'30 n.
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alvarado.

Se dá lectura á una nueva comunicación del marqués de la Vega de Armijo renunciando á la Presidencia del Congreso, y es aceptada en votación ordinaria.

Romanones ofrece realizar en breve plazo la Gran vía y la casa para Correos.

Romeo censura la lentitud con que se recibe el servicio telegráfico de Algeciras.

Dice que el Gobierno sólo se preocupa del buen servicio para los extranjeros, á fin de evitar que lo califiquen de time.

Maremco dice que el telégrafo es una ladronera.

Romeo afirma que cuanto sucede es vergonzoso.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no bastan los buenos deseos sin material adecuado.

Francos Rodríguez se adhiere á la protesta.

Rondueles reconoce que el servicio de telégrafos es deficiente, á causa de la falta de crédito para atenderlo.

El ministro de la Gobernación invita á Romeo á que explique una interrelación sobre este asunto.

Jura el cargo de diputado el señor Laviña.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión de la reforma arancelaria.

López Puigcerver dice que confía en la prudencia del Gobierno al aplicar la autorización.

Muniesa retira su voto particular.

Riu defiende el suyo y censura las bases del Gobierno, pues éste debería conocer el estado de las industrias.

Zorita, en nombre del Gobierno, dice que los defectos del arancel obedecen á la falta de adelanto económico en el pago.

Nombramiento
Madrid 17, 9 n.
El señor Loygorri ha sido nombrado secretario de la comisión encargada de dictaminar en el proyecto referente á los delitos contra la patria y el ejército.

Es probable que se abra una información entre los senadores.

Rumor
Ha circulado el rumor de que dimitirá el ministro de Gracia y Justicia.

Los intimos del señor Garcia Prieto lo niegan.

El conde de Romanones ha manifestado que nada sabe.

La Gran Vía
No se ha constituido el depósito para la subasta de la Gran Vía.
El plazo espiraba hoy.

La conferencia de Algeciras

De Algeciras hay absoluta carencia de noticias.

La impresión general es de que la primera conferencia ha obtenido un éxito favorable.

Todos los delegados confían en el feliz resultado de la conferencia.

Hoy lo dedicarán á la preparación del proyecto sobre el contrabando de armas.

Ignórase si mañana se celebrará la segunda conferencia.

El hotel Cristina está animadísimo.

Los trabajos se llevan con gran lentitud.

Asegúrase que Mohamed Torres protestará con energía si en la conferencia se hablase de la impotencia de los marroquines para dominar la insurrección.

Considérase prematuro cuanto se hable acerca de la duración de la conferencia.

El duque de Almodóvar se muestra satisfecho de los preliminares.

Procedente de Mar Chica ha fondeado en Algeciras el vapor francés «Lalande».

Parece que Francia se muestra ajena á la cuestión de la factoría.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción
En las primeras horas de la noche última ha fallecido don Mariano González Aguilar, exteniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Los funerales se celebrarán esta tarde, á las cuatro, en la parroquia de San Pedro.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á los amigos del finado que asistan á dicho acto, para el que no invitan particularmente.

El ministro de Fomento
En el expreso de Sevilla pasó anoche por esta capital, con dirección á Madrid, el Excmo. señor don Rafael Gasset, ministro de Fomento.

En los andenes de la estación central le esperaban los Gobernadores civil y militar, el Alcalde, el Presidente de la Diputación provincial, el Presidente y Magistrados de la Audiencia, el Director del Instituto general y técnico, el Ingeniero Jefe de Obras públicas, el Diputado á Cortes señor Fernández Jiménez, Diputados provinciales, Concejales y otras personalidades.

Durante el tiempo reglamentario que el tren se detuvo en la estación, tanto el Gobernador civil, como el Alcalde, expusieron al señor Gasset la necesidad de que con urgencia se faciliten medios para conjurar la crisis obrera.

Sobre este asunto se ocupó el Ministro prometiendo acceder á los justos deseos de las autoridades provincial y local.

El señor González, Presidente de la Diputación, anunció al Ministro la próxima marcha á Madrid de una comisión compuesta de elementos de las Corporaciones provincial y local, que será recibida por el señor Gasset á las seis de la tarde del sábado próximo.

Dicha comisión, que lleva á Madrid asuntos de gran interés para Córdoba y su provincia, saldrá en el expreso del viernes.

†
EL SEÑOR

D. RAFAEL CRUZ LÓPEZ

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

FALLECIÓ EL DIA ONCE DEL CORRIENTE
A LAS CUATRO Y MEDIA DE SU TARDE

—E. P. D.—

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 20 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Sus hijas ó hijos políticos ruegan á sus parientes y amigos una oración por su alma.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Difagia* de los *carcolosos*, *Dismenorreas*, los *retorjiones uterinos*, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 8'50 caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

JARABE Y PASTA DE
SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Preñado con medallas de oro en Exposiciones extrangeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buena remisión y duración.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía
CORDOBA

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las
SALES DEL PILAR
bicarbonatadas sódicas, litínicas, á base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: **CENTRO FARMACÉUTICO**

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la **NEURASTENIA** y enfermedades de **ESTOMAGO**.
La mejor **AGUA DE MESA** por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en **HOTELERÍA Y RESTAURANT**

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

FONT HERMANOS dueños del establecimiento de pasamanería situado en la calle de María Cristina, núm. 19 (frente al Timbre) ponen en conocimiento de su clientela y del público en general que traspan su negocio á don Eduardo Font, el que se propone realizar con verdadera y positiva rebaja de precios todas las existencias para abrir otro nuevo establecimiento por su propia cuenta en la calle María Cristina, núm. 4 (frente á la calle Nueva).
Toda persona que visite esta casa quedará convencida de la verdad de cuanto se dice. También se vende estantería y utensilios de tienda.

MARIA CRISTINA, 19 (FRENTE AL TIMBRE)

GRAN TALLER DE CALDERERÍA
DE LA
Viuda de Nicolás Pingetti

Esta casa sigue como siempre construyendo calderas de molinos acéuticos, sistema moderno y antiguo, depósitos de todas clases, cafeteras, baterías de cocina en cobre, tostadores y máquinas para café y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se construye todo con la mayor perfección y esmero, adoptando para ello géneros de la mejor calidad, con la seguridad que no hay otra casa que pueda competir con la mía, acreditada de muchos años por su buen resultado. Ha sido premiada en cuantas exposiciones se ha presentado con las más altas recompensas y en las últimas celebradas en Córdoba con Medallas de Oro.

Talleres: Plaza de Colón, 14.—Oficinas y despacho: Armas, 10 y 12.

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANAGAHUITA
...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CEBADA defectuosa 6 pesetas fanega.—**TRIGOS** y **HARINAS** á precios muy ventajosos. Lucas Saravia, Méndez-Núñez, 19, Sevilla.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS
Se escuchan proposiciones hasta el 20 del actual para el arriendo del cortijo nombrado el Cuco, en término de la Victoria, y la huerta Palomarejo, en el término de esta capital. Para tratar, con don Rafael Ayustante, calle Ramírez Arellano, núm. 3, de doce á dos de la tarde. 10-10

Pérdida.—Se ruega á la persona que se haya encontrado un paquetito de seda de bordar en colores, lo entregue en el Colegio de la Santísima Trinidad, Gutiérrez de los Ríos, núm. 40, y se le gratificará. 1-2

Se vende una mesa jardinera de gabinete con piedra de mármol, otra de comedor de ocho cubiertos, una mesa estufa y un quinqué. Peñagosa, 4. 10-4

Desde las siete de la noche y desde las siete de la mañana en adelante se vende leche pura de cabra en la casa número 4 de la calle Ang-l de Saavedra. También se vende leña de olivo en las haciendas La Albaida, de este término, y La Condesa, del de La Victoria. Para tratar en la misma casa. 5-5

Se ha perdido un perro mastín, cachorro, blanco amarillento, que atiende al nombre de Palomo. La persona en cuyo poder se encuentre, y quiera entregarlo á su dueño, puede hacerlo en la calle Emilio Castelar, núm. 48, y se le gratificará si lo desea. 4-3

Venta.—Se vende leña por carretadas en el cortijo de los Cansinos. Para tratar, en la misma finca. 5-1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un perro pequeño, blanco, con manchas negras, el rabo cortado y el cuello un poco pelado, se ruega tenga la bondad de entregarlo calle Jesús María, núm. 3, y se le gratificará. 2-1

Por ausentarse su dueño se traspan el establecimiento de bebidas de la calle de San Alvaro, núm. 6. 5-5

Esquilmo de naranjas.—Desde el día se vende todo el citado fruto de la huerta nombrada del «Padre Poderoso», sita en la sierra de Córdoba. Las personas que deseen adquirirlo pueden ir á verlo. Para tratar del precio y condiciones dirijanse á doña Valle de la Puerta, en Montilla. 6-6

Venta de casa.—En subasta extrajudicial y privada, que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle de Domingo Muñoz, núm. 4, de esta ciudad, se vende la casa núms. 82 y 84, calle de la Madera baja, de la misma, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría desde la publicación del presente anuncio, y cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 27 del que rige. 10-2

Por ausencia de su dueño se vende ó arrienda la fábrica de harinas llamada de «La Alegría», de sistema mixto completo y capaz para moler doscientas fanegas de trigo cada veinticuatro horas. Tiene casa-habitación, graneros, cebaderos, cuadras y cocheras, todo independiente y á unos doscientos metros de distancia de la población. Para tratar, con don Rafael Liñán, calle de Don Rodrigo, número 98. 15-6

Por ausentarse su dueño se traspan el establecimiento Mucho Trigo 3. 3-2

Se avisa al público que en el jardín del Alcazar se han recibido grandes remesas de toda clase de plantas procedentes de Bélgica. Se venden á precios muy arreglados, lo mismo al por mayor que por menor, para fuera y dentro de esta población. Hay gran surtido en naranjos puestos en macetones. 10-6

De interés.—Se participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y paños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las seis de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos. uno. Cuellos para señoritas, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecherines para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no diernan mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

AVISO.—Desde el día se arrienda un pequeño piso bajo en la calle de los Angeles, núm. 3, parroquia de la Catedral. Para tratar en la misma casa, de doce de la mañana á cuatro de la tarde. 5-3

De interés.—Miguel Solís Carmona, con buenas referencias, domiciliado en la calle Deanes, núm. 11 (calleja) se ofrece al público, casa de comercio, fábricas ó sociedades como cobrador, depositando como fianza una cantidad en relación á lo que se recaude. 7-3

Venta.—Se hace de miel y corchos cosidos para colmenas en la plaza de las Doblas, número 9, y naranjos chinos en la huerta de la Portada. 6-3

Venta de casas.—Por tener que ausentarse su dueño se venden dos casas en esta población, al contado ó á plazos. Están arrendadas y una renta seis duros y otra de 12 á 15 cada mes. Para verlas y tratar calle de San Fernando núm. 109. 6-3

Se hace almoneda de toda clase de muebles, calle Morera 9, y se traspan la taberna de la misma. 5-2

Almoneda.—Se hace de una cómoda, una cama de espin de madera de nogal, un sillón de barbería, colchones, una orza para leche, una lámpara para petróleo, un canario y otros efectos. 4-4

DE INTERES GENERAL
El dueño del depósito de vinos Santa Eugenia, Alfaro, 26, ha recibido gran cantidad de patatas manchegas y pailleras de inmejorable clase y propias para simienza, las que vende á precios muy módicos sobre el muelle de esta estación, así como en su domicilio y sucursales de las calles Gutiérrez de los Ríos, 38, y Madera. Lo que pone en conocimiento del público para que pueda aprovechar ocasión tan oportuna. 4-5

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un piso en la calle Avenida de Cervantes, sin número (antes carrera de la Estación) donde tienen los almacenes los Sres. Tejada y García, con buenas y cómodas habitaciones, agua potable é instalación de gas. Para tratar de precio y condiciones, Duque de Fernán-Núñez, 4. 6

En el lugar de San José, mesa de Sansueña, se vende leña de tala de oliva y diez y nueve criaderas de cerdos, de buena construcción. Para verlos y tratar, en la misma, con su dueño Bartolomé Pintor. 5-4

SE ARRIENDAN desde el día un espacioso jardín con gran extensión para huerta y una hermosa casa con muy buena cochera y grandes graneros. Pueden alquilarse juntos ó separados. Informarán en el Huerto de San Agustín núm. 6. 16-9

Venta de maderas.—Para cortar en la manguante del corriente, se venden las encinas y alameda negra que hay señaladas en la huerta del Duende. También se arrienda desde el día la casa calleja Mansera núm. 48. Para tratar Osario, 49. 5-4

Desde el día se arrienda la casa núm. 22, calle José Rey. Para tratar en la núm. 31 de dicha calle. 6-3

ASMA + OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquiera agitación nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas librerías y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Priem 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS
Inalterables en su colorido,
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuadras y acerados.
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
DE GRIMAULT Y C^o

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón* de los *Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incansables de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE